ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
912883816

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 1509006210	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)
Asegurado: HOSPITAL NACIONAL - MSP Y BS	Documento: 80000905-3
Domicilio: RUTA GRAL. SAMANIEGO KM 6. CÑIA. ITAUGUA GUAZÚ	Localidad: ITAUGUA
Tomador: ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA	Documento: 80072821-1
Domicilio: 1° DE MARZO C/ ANTEQUERA Y CASTRO	Localidad: SAN LORENZO

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
06/12/2023	00:00 hs de 05/12/2023	24:00 hs de 05/07/2027	1309	Gs. 84.182.567

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

HOSPITAL NACIONAL - MSP Y BS, con domicilio en RUTA GRAL. SAMANIEGO KM 6. CÑIA. ITAUGUA GUAZÚ, ITAUGUA - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 84.182.567.- (Guaranies: Ochenta Y Cuatro Millones Ciento Ochenta Y Dos Mil Quinientos Sesenta Y Siete .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en 1° DE MARZO C/ ANTEQUERA Y CASTRO, SAN LORENZO - PARAGUAY (EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO N° 16/2023 - LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL" ID N° 433.678.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 70/12 de fecha 27/9/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 59-0021
Res. N°: 522/12 Fecha 4/12/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.200.000
I.V.A. s/Prima	220.000
Premio	2.420.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	2.420.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		2.420.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	16/12/2023	2.420.000
TOTAL		2.420.000

Emitido en ASUNCION, 06 de diciembre de 2023

IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL